

16

C. JOSÉ ANTONIO GARZA  
LÓPEZ

(DOCUMENTAL ALLEGADA EN VERSIÓN PÚBLICA)



**COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
NUEVO LEÓN**

---

## **PRESIDENCIA**

**Monterrey, Nuevo León,  
a 01 de marzo de 2021  
Oficio: PR/134/2021**

**C. José Antonio Garza López  
Presente.**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 15, fracción II, y 69 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el artículo 14, fracción III, y demás relativos del Reglamento Interno de este Organismo Constitucional Autónomo, tengo a bien designarlo, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **puesto de confianza**, con efectos a partir del 01 de marzo de 2021.

En el desempeño de su cargo contará con las atribuciones y facultades inherentes al mismo, con las cuales, ejercerá las funciones establecidas en la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como por lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interno, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes, lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

**Dra. Olga Susana Méndez Arellano.**

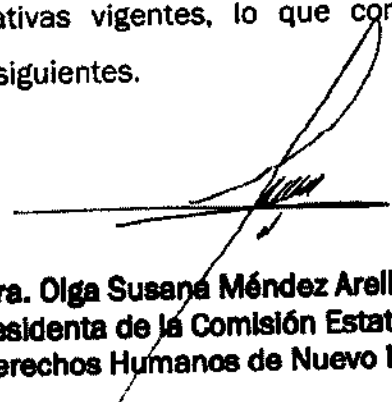
**Presidenta de la Comisión Estatal de  
Derechos Humanos de Nuevo León**

Monterrey, Nuevo León, a 16 de noviembre de 2021

**C. José Antonio Garza López**  
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción II, y 69 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, así como el 14 fracción III, y demás relativos del Reglamento Interno de este Organismo Constitucional Autónomo, tengo a bien designarlo Segundo Visitador General, **puesto de confianza**, con efectos a partir de esta fecha.

En el desempeño de su cargo contará con las atribuciones y facultades inherentes al mismo, con las cuales, ejercerá las funciones establecidas en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, así como por lo previsto en el artículo 24 del Reglamento Interno, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes, lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



**Dra. Olga Susana Méndez Arellano**  
Presidenta de la Comisión Estatal de  
Derechos Humanos de Nuevo León